

ACTA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA MASTER IEDP (25-05-2020)**Asistencia**

José María Cardeñoso	sí
Mónica López Gil	sí
Adela Ortega	Disculpa ausencia
Sara Román García	sí
Manuel Fº Romero Oliva	sí
Ana Ruiz Romero	sí
Susana Sánchez Rodríguez	sí
Rosa Vázquez Recio	sí
Manuel J. Cotrina García (Coordinador)	sí

La reunión se desarrolla virtualmente a través de una sala de BigblueButton del Campus Virtual creada a tal efecto.

Orden del día:**1. Aprobación si procede del acta de la reunión del 20 de abril de 2020.**

Se aprueba

La profesora Mónica López unirá al acta las convocatorias de exámenes y TFM de la convocatoria de junio-julio de 2020.

2. Informe del Coordinador sobre asuntos de interés

El coordinador del Máster informa sobre :

- El desarrollo de dos sesiones informativas sobre el Máster dirigidas al alumnado de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria que se celebraron el día 22 de mayo de 2020. Se acuerda, en relación con esta labor de difusión, enviar a final de curso un TAVIRA recordatorio a todo el alumnado para quienes no pudieron asistir a ese encuentro.

También en relación con la preinscripción para el próximo curso se informa sobre consultas que han ido llegando a la coordinación, centradas fundamentalmente en la exigencia del título del idioma para acceder al máster y en la exigencia de tener cerrado el expediente del título para realizar la preinscripción.

- La celebración el día 15 de mayo de la sesión informativa sobre el Programa de Doctorado, Investigación y Práctica Educativa (8219), dirigida al alumnado del Máster, y que desarrolló la profª Rosa Vázquez, coordinadora del programa.

- La celebración de día 15 de mayo del II Seminario Informativo sobre el módulo de aplicación, coordinado por la profª Mónica López, en el que se presentó el calendario de junio aprobado en Junta de Facultad y las instrucciones sobre el desarrollo del Módulo de Aplicación debido a la situación de emergencia causada por el COVID-19.

- Por último se informa de las novedades incluidas en la web del Máster: pestaña en el menú de entrada con las novedades e informaciones relacionadas con la situación de emergencia causada por Covid-19, las adendas de todas las materias, y los calendarios oficiales de exámenes y TFM de la convocatoria de Junio.

3. Créditos de coordinación y acuerdo de distribución.

El coordinador informa de la situación actual de este asunto, así como de las múltiples gestiones que a lo largo del curso se han realizado ante el decanato en relación con el mismo. Insistiendo en que se ha solicitado expresamente a decanato en varias ocasiones información relativa a los criterios seguidos para la asignación de los créditos, así como explicaciones sobre los créditos de coordinación del Máster correspondientes curso 19-20, sin haber tenido respuesta al día de esta reunión.

Se informa que hace unos días, decanato contactó con el coordinador para consultar la distribución del crédito que corresponde al Máster para el curso 20/21. Se solicita de nuevo la información al respecto del curso 19/20, sin tener respuesta. Esto supone que en el curso 19/20 las labores de gestión del máster no han sido reconocidas a pesar de haberse ejecutado.

La profesora Mónica López suscribe la información aportada por el coordinador ya que manifiesta haber estado presente en este proceso de petición de información y reclamación del créditos a decanato.

El coordinador propone que para el curso 20/21, se le otorgue el crédito que corresponde al Máster a la coordinadora del Módulo de Aplicación, prof^a Mónica López Gil. La comisión académica al completo manifiesta su acuerdo con esta decisión. La profesora agradece el gesto.

4. Información de la Coordinadora del módulo de aplicación sobre los calendarios de TFM correspondientes a las convocatorias de junio y septiembre).

Se presenta una propuesta de calendario de septiembre, tras analizar el asunto, se acuerda aplazar la aprobación de este asunto para poder atender a los posibles cambios en el calendario de estudios de posgrado.

5. Inclusión de indicaciones en la ficha 1b de las asignaturas sobre la modalidad de evaluación global.

El coordinador plantea la necesidad de incluir información relativa a la modalidad de evaluación global en las fichas 1b del próximo curso. El profesor Cardeñoso toma palabra y consulta sobre la regulación normativa de este asunto. Después de varias intervenciones se acuerda mantener la interpretación recogida en el protocolo de evaluación global según la cual, la convocatoria de junio corresponde a la evaluación continua y mientras que la de septiembre será la primera para la que se pueda pedir evaluación global, manteniendo la modalidad continua para quienes hayan cumplido con el requisito de asistencia.

El coordinador enviará una propuesta de redacción del párrafo sobre este asunto a incluir en las fichas 1B.

6. Oferta académica del curso que viene para los alumnos de movilidad entrante (ERASMUS, SICUE y visitantes)

El coordinador comienza aclarando que no se nos está pidiendo el nº de plazas reservadas para alumnado extranjero, que como está establecido en nuestro Máster es de 3 (10% de las plazas

ofertadas), sino que la consulta del Vicerrectorado de Internacionalización es sobre qué asignaturas se abren para que el alumnado Erasmus, SICUE y visitante entrante.

Se acuerda mantener la misma situación que el curso anterior y ofertar la totalidad de materias.

7. Solicitud de modificaciones de los equipos de docentes de algunas asignaturas.

Se informa que se ha solicitado varias incorporaciones de profesorado en ciertas asignaturas y que se han producido algunas bajas por jubilaciones que hay que cubrir.

El coordinador comenta las circunstancias en que se configuraron inicialmente los equipos docentes de las distintas asignaturas, y recuerda que debido a que los tres primeros años la docencia se impartió sin reconocimiento de creditaje se buscó no sobrecargar demasiado a ningún docente.

De cara a atender las peticiones que se están produciendo, el Coordinador plantea que hay dos premisas a considerar: no permitir la excesiva fragmentación de la docencia y la estabilidad en los equipos. Se añade a lo anterior la necesidad de que los candidatos tenga trayectoria o experiencia en las líneas o áreas de la materia a impartir, y además que no se participe con menos de 1 crédito (ej. Materia de 6 créditos, hasta 6 docentes). Se debate sobre la idoneidad de que el mínimo sea de 0.5 crédito o 1 crédito.

Interviene el prof^a Manolo Romero para pedir que a efecto de idoneidad del perfil académico e investigador también se tenga en cuenta la trayectoria de los docentes que vienen impartiendo el Máster. Además insiste en que es importante adquirir un compromiso docente temporal como se hizo inicialmente. Solicita que se aclare qué es una trayectoria extensa y que haya claridad y "objetividad" en relación con esto.

El profesor José M^a Cardeñoso indica que hay materias en las que pedir 1 créditos no es posible para la integración de equipos, y que a veces no es necesario. Propone que en ciertas materias el creditaje mínimo sea 0.5. También comenta que inicialmente había una bolsa de profesorado que se postularon para cubrir la docencia de las distintas materias y pregunta si no se podría rescatar dicha bolsa. La prof^a Rosa Vázquez aclara que inicialmente se conformaron diversos equipos para diseñar las distintas materias pero que no se trataba exactamente de bolsas de profesorado para su docencia.

El acuerdo final es que la Comisión Académica estudiará las peticiones y valorará su pertinencia atendiendo a los siguientes criterios:

- a. Adecuación e idoneidad del perfil académico de la persona que se quiere incorporar, en relación con la materia a impartir. Para ello las personas candidatas deberán aportar información que acredite su vinculación docente y/o investigadora en relación con la materia
- b. Además, deberá existir el compromiso expreso de la persona que se incorpora de implicarse en la docencia de la asignatura en cuestión, al menos, durante tres cursos
- c. Para velar por la no fragmentación de los equipos docentes, con carácter general los docentes que se incorporen a una asignatura lo harán participando con un mínimo de 1 crédito. No obstante, la Comisión podrá autorizar participar en un equipo docente con un creditaje inferior, si concurren causas justificadas y motivadas, y siempre que dicha situación no repercuta negativamente en la calidad de la docencia.

A lo anterior, se añade que la Comisión Académica procurará mantener la estabilidad y avanzar en la consolidación de los equipos docentes que actualmente vienen responsabilizándose de la docencia de las diversas asignaturas.

El Coordinador indica que trasladará esta información a los coordinadores de asignaturas para encauzar las peticiones existentes.

8. Calendario convocatoria de exámenes de la convocatoria de septiembre.

Se debaten algunas alternativas de fechas y la necesidad de adelantar el máximo posible el calendario de exámenes y el calendario de TFM para posibilitar al alumnado la preinscripción en los programas de doctorado. Se acuerda que el coordinador conjuntamente con la coordinadora del módulo de aplicación elaborarán una propuesta que se consensuará con la Comisión Académica antes de remitirla a CGC.

9. Análisis de posibles alternativas para facilitar poder cursar el Máster al profesorado en ejercicio.

Se plantea por el coordinador la importancia que tendría para estabilizar la matrícula anual poder incorporar al máster profesorado en ejercicio, y que con la nueva regulación de la evaluación global se podría volver a estudiar este asunto.

Todo la comisión asume lo importante que para el título sería la presencia de este profesorado en el Máster. Se acuerda estudiar en futuras reuniones cómo fomentar esta incorporación y su compatibilidad con la asistencia.

10. Ruegos y preguntas.

No existen.

Se cierra la sesión a las 12.35h.